



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0708**
NEUQUEN **02 NOV 2012**

VISTO:

La necesidad de reubicar al personal dentro de la Secretaría, y ;

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar traslados de personal dentro de las Subsecretarías dependientes de la estructura de la Secretaría de Economía y Hacienda para un mejor funcionamiento de las mismas;

Que es preciso dotar de personal a distintas dependencias;

Que por lo tanto se reubica funcionalmente a los agentes que se detallan en la parte resolutive de la presente;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1º) REUBIQUESE, para cumplir funciones en las dependencias que se detallan a los agentes que se mencionan a continuación:

SUBSECRETARIA DE HACIENDA:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA:

Santiago Croce Adad L.P. N° 44606


ERNESTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

SUBSECRETARIA DE HACIENDA:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DIRECCION DE TESORERIA

División Recaudaciones:

Hugo Fariña L.P. N° 43783

ARTICULO 2º) DESAFECTESE a los agentes que se mencionan en el Artículo 1º) de las ----- dependencias respectivas de la Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos, en las que se venían desempeñando hasta el momento.

ARTICULO 3º) NOTIFIQUESE a las partes interesadas y a la Dirección Municipal de ----- Recursos Humanos.

ARTICULO 4º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad y oportunamente ARCHIVASE.

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


GERARDO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1898
Fecha 09 / 11 / 2012